



MUNICIPALIDAD DE DR. J.E. ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

Telefax (0528) -222301

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 16 de febrero de 2026

Señores

CONSULTORA RC & ASOCIADOS / RUC 1428370-0

Correo: rcyasocia2@hotmail.com

Presente

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) ID479728 CONVOCADA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA",-----

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID479728 para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA", en tal sentido le comunico que la empresa unipersonal **CONSULTORA RC & ASOCIADOS / RUC 1428370-0** que usted representa ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal según Resolución IM N° 230/2026 para la ejecución del contrato de servicios técnicos profesionales de asesoramiento administrativo y contable supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: *Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación... La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables, al respecto el Art. 64º de la Resolución DNCP N° 230/25 segundo párrafo dice que: En los casos excepcionales regulados por la DNCP, la Convocante podrá dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto, por otro lado el Pliego de Bases y Condiciones particular, publicada en el SICP: Documento, por el cual la convocante establece las bases de la contratación del procedimiento de contratación dispone en pagina 28/51 NOTIFICACION DEL RESULTADO: En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente., la convocante utilizando las herramientas legales vigentes citadas y dentro de sus facultades dispone la notificación a los oferentes por medios electrónicos y se aclara que se adjunta a la presente copia íntegra del Informe de Evaluación Técnica y Económica y la Resolución de Adjudicación emitida por la máxima autoridad institucional, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal, dentro del plazo legal establecido, para suscribir el **Contrato IM/UOC N° 04/2026** en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de ejecución de prestación de servicios técnicos profesionales de asesoramiento administrativo y contable adjudicado.-*

Queda debidamente y legalmente notificado. -



Lic. Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC



Notificacion de Adjudicacion MCN - ID479728

Desde Municipalidad JEE <muniuoc_oficial@hotmail.com>

Fecha Lun 16/2/2026 10:32

Para gustavo recalde <rcyasocia2@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (309 KB)

notif_electron_adj_id479728_rc.pdf;

Se adjunta a la presente notificación:

- **Copia del Informe de Evaluacion tecnica y economica de Ofertas**
- **Copia de la Resolucion de Adjudicacion**

Queda, legal y debidamente notificado, Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia